

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33573
Nombre	Salud Laboral
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1309 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Facultad de Ciencias Sociales	3	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1309 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	16 - Prevención de riesgos laborales	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
CORTES VIZCAINO, CONCEPCION	265 - Medicina Prev. y Salud Púb., CC. Aliment, Toxic.y Med. Legal

RESUMEN

La asignatura Salud Laboral se configura como materia con carácter obligatorio dentro del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, impartándose en el primer cuatrimestre del 3er curso académico.

El objetivo de esta asignatura es presentar al futuro graduado conocimientos básicos relacionados con la prevención de riesgos laborales y la seguridad y salud en el trabajo. En el contexto de un marco institucional, organizativo y normativo ampliamente desarrollado en nuestro país (tratado en la asignatura “Marc Normatiu i Gestió de la Prevenció de Riscos Laborals”, código 33574, impartida en el segundo cuatrimestre del 3er curso académico del Grado), todas las empresas y centros de trabajo están obligados a identificar y, en su caso, eliminar y controlar las circunstancias relacionadas con el trabajo que puedan perjudicar la salud de los trabajadores, incluyendo aspectos relacionados con la organización del trabajo, las condiciones ambientales y las capacidades individuales. La Salud Laboral constituye el área específica de conocimiento y acción relacionada con estos temas.



En Salud Laboral se utilizan estrategias procedentes de diferentes disciplinas. En primer lugar, los objetivos y funciones de la Salud Laboral coinciden plenamente con los de la Salud Pública (“esfuerzo organizado de la sociedad para proteger y mejorar la salud de la población”) aplicados a un entorno particular (los centros de trabajo) y a un particular colectivo de la población (los trabajadores). Desde la Salud Laboral se presta atención a los principales problemas de salud relacionados con el trabajo, incluyendo lesiones (accidentes), enfermedades e incapacidades laborales, problemas de salud que inciden de manera importante sobre los indicadores de salud y bienestar en el conjunto de la población. Igualmente, en la actividad propia de la Salud Laboral convergen técnicas distintas para la evaluación y control de las condiciones de trabajo que puedan afectar negativamente la salud de los trabajadores, tales como la seguridad en el trabajo (que atiende las condiciones estructurales de los lugares de trabajo), la higiene industrial (centrada en los contaminantes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo), la ergonomía (en relación con las circunstancias de carga física en el trabajo), la psicología (relacionada con los factores psicosociales secundarios a las condiciones de empleo y la organización de las tareas y del trabajo) y las especialidades sanitarias en Salud Laboral (Medicina y Enfermería del Trabajo, que interactúan con todo el resto de disciplinas aportando la información sobre los aspectos sanitarios implicados).

La asignatura “Salud Laboral” proporciona al futuro Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer funciones de asesoramiento y gestión en materia de prevención de riesgos laborales en las empresas, aportando también las bases necesarias que le permitirán profundizar en estos aspectos, en su caso, en la formación especializada de postgrado (Master de Prevención de Riesgos Laborales).

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1309 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.



- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Capacidad para aprender de forma autónoma y desarrollar la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- Capacidad para organizar y planificar.
- Capacidad para gestionar la información, redactar y formalizar informes y escritos.
- Capacidad para analizar, sintetizar y razonar críticamente.
- Capacidad para resolver problemas, aplicar el conocimiento a la práctica y desarrollar la motivación por la calidad.
- Capacidad para comunicar de forma oral y escrita.
- Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad para respetar y promocionar los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, los valores democráticos y la sostenibilidad.
- Capacidad para conocer y aplicar los principios del código deontológico profesional.
- Conocer los fundamentos de salud laboral y las bases de la prevención de riesgos laborales.
- Capacidad para interrelacionar los conocimientos de las distintas disciplinas académicas que analizan el ámbito laboral.
- Analizar y evaluar los factores que determinan las desigualdades en el mundo del trabajo.
- Analizar y evaluar las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
- Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación sociolaboral.
- Capacidad para asesorar y gestionar en materia de prevención de riesgos laborales.
- Capacidad para planificar y diseñar sistemas de prevención de riesgos laborales.
- Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría sociolaboral.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Conocimiento de la evolución histórica y conceptual de la relación entre trabajo y salud

Capacidad para identificar los principios y estrategias en Salud Pública y aplicarlos a los objetivos y acciones propios de la Salud Laboral

Adquisición de habilidades específicas para promover la mejora de las condiciones de trabajo

Capacidad para proponer las estrategias adecuadas para la identificación, evaluación y control de los principales riesgos estructurales relacionados con las lesiones por accidente de trabajo

Capacidad para proponer las estrategias adecuadas para la identificación, evaluación y control de los principales contaminantes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo

Capacidad para proponer las estrategias adecuadas para la identificación, evaluación y control de los principales factores de carga física en el trabajo

Capacidad para proponer las estrategias adecuadas para la identificación, evaluación y control de los principales factores de riesgo psicosocial de origen laboral

Conocimiento de los objetivos y acciones propios de la vigilancia de la salud y capacidad para interpretar los informes y recomendaciones derivados de esta actividad

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción a la Salud Laboral

1. Concepto de salud. Clasificación de los determinantes de la salud. Salud Pública.
2. Salud y condiciones de trabajo.
3. Evolución histórica de la Salud Laboral.
4. Perspectiva actual de la Salud Laboral. Principios éticos.
5. Marco normativo básico.
6. Disciplinas básicas en Salud Laboral.



2. Disciplinas básicas en Prevención de Riesgos Laborales

1. Seguridad en el Trabajo
 - 1.1. Fundamentos de la Seguridad en el Trabajo.
 - 1.2. El accidente de trabajo: concepto y causalidad de los accidentes de trabajo.
 - 1.3. El riesgo de accidente. Valoración del riesgo de accidente.
 - 1.4. Clasificación de las Técnicas de Seguridad.
 - 1.5. Normativa.

2. Higiene Industrial
 - 2.1. Concepto y objetivos. Clasificación de contaminantes.
 - 2.2. Ramas de la Higiene Industrial.
 - 2.3. Metodología de actuación. La Encuesta Higiénica.

3. Medicina del trabajo
 - 3.1. Conceptos y objetivos
 - 3.2. Las enfermedades de origen laboral.
 - 3.3. Historia natural de la enfermedad. Niveles de prevención.
 - 3.4. Normativa.

4. Promoción de la Salud
 - 4.1. Concepto de Promoción de la Salud. Ambientes y comportamientos saludables.
 - 4.2. Educación para la salud.
 - 4.3. Ámbitos para la Promoción de la Salud: la PS en el Trabajo

5. Vigilancia de la salud
 - 5.1. Concepto y objetivos
 - 5.2. Vigilancia Individual y colectiva
 - 5.3. Protocolos de vigilancia de la salud

6. Epidemiología Laboral
 - 6.1. Conceptos básicos
 - 6.2. Tipos de estudios epidemiológicos
 - 6.3. Medidas de la frecuencia de enfermedad.
 - 6.4. Medidas de asociación

3. Seguridad en el Trabajo

1. Técnicas analíticas de Seguridad
 - 1.1. La inspección de seguridad. Definición y objetivos. Metodología y tipos de inspección.
 - 1.2. Investigación de accidentes Definición y objetivos. Metodología. Tipos de investigación de accidentes.
 - 1.3. Notificación de accidentes. Tipos. Registro y clasificación de accidentes laborales. Índices y análisis de siniestralidad. Normativa



2. Técnicas operativas de Seguridad

2.1. Lugares de trabajo. Concepción arquitectónica. Condiciones higiénicas. Condiciones de seguridad. Factores de confort ambiental. Normativa.

2.2. Normas de seguridad. Principios básicos. Contenido e implantación. Procedimientos de trabajo.

2.3. Señalización de seguridad y salud en el trabajo. Señalización óptica, acústica, táctil, gestual. Normativa.

2.4. Equipos de trabajo. Principales riesgos. Obligaciones del empresario. Disposiciones mínimas generales. Condiciones generales de utilización. Seguridad en máquinas y herramientas. Normativa.

2.5. Equipos de protección individual. Objetivos, características, limitaciones. Clasificación de los EPI. Normativa.

3. Riesgos específicos

3.1. Riesgo de incendio. Conceptos básicos. Mecanismos de extinción. Tipos de fuego. Efectos nocivos del fuego. Medidas de prevención y de protección. Normativa.

3.2. Riesgo eléctrico. Concepto y fisiopatología. Factores de gravedad. Medidas de seguridad. Electricidad estática. Normativa.

3.3. Plan de Autoprotección y Plan de Emergencia. Concepto y documentación. Normativa

4. Contaminantes laborales

1. Agentes Químicos

1.1. El riesgo químico. Toxicocinética.

1.2. Clasificación de contaminantes químicos.

1.3. Evaluación del riesgo químico. Valores límite.

1.4. Medidas preventivas. Normativa.

2. Agentes Físicos

2.1. Ruido. Concepto. Aparato auditivo y audición. Efectos del ruido. Riesgo de pérdida de audición por exposición a ruido. Medición del ruido. Medidas preventivas. Normativa.

2.2. Vibraciones. Definición. Efectos en el organismo. Medición de las vibraciones. Evaluación de la exposición. Medidas preventivas. Normativa.

2.3. Ambiente térmico. Comportamiento del organismo humano frente al ambiente térmico. Evaluación del ambiente térmico. Prevención del riesgo de tensión térmica por calor. Prevención del riesgo en ambientes fríos.

2.4. Radiaciones. Concepto y clasificación. Radiaciones ionizantes y no ionizantes: riesgos, medidas preventivas. Normativa.

3. Agentes Biológicos.

3.1. Riesgo biológico profesional. Los agentes biológicos: concepto, clasificación y definiciones. La cadena epidemiológica.

3.2. Clasificación de niveles de riesgo. Evaluación del riesgo.

3.3. Prevención de riesgos por exposición a agentes biológicos. Niveles de contención. Normativa.



5. Ergonomía y Carga de Trabajo.

1. Ergonomía
 - 1.1. Concepto
 - 1.2. Ramas de la ergonomía: Geométrica, Ambiental y Temporal.
 - 1.3. Ergonomía de sistemas
2. Carga física:
 - 2.1. concepto y tipos.
 - 2.2. Trabajo muscular. Trabajo estático y trabajo dinámico.
 - 2.3. Riesgos derivados de:
 - 2.3.1. Postura de trabajo.
 - 2.3.2. Movimientos repetitivos.
 - 2.3.3. Manipulación manual de cargas.
 - 2.4. Medidas preventivas.
3. Carga Mental
 - 3.1. Conceptos: Carga Mental, Fatiga y Estrés
 - 3.2. Factores de riesgo.
 - 3.3. Consecuencias de una carga mental inadecuada.
 - 3.4. Medidas de prevención.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	5,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	30,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	10,00	0
Preparación de clases de teoría	5,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5,00	0
Resolución de casos prácticos	5,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Para la adquisición de las competencias planteadas la metodología estará basada en la preparación/estudio de los contenidos por parte de los/as alumnos/as, la asistencia y aprovechamiento de las clases teórico-prácticas, la elaboración de trabajos individuales y en grupo, la asistencia a tutorías, la asistencia a



actividades externas y la realización de pruebas escritas.

Estudio-preparación de los contenidos: previamente a la asistencia de las clases de tipo teórico los/as alumnos/as tendrán que realizar distintas actividades como leer determinados textos, preparar exposiciones o generar algunas cuestiones para la reflexión sobre el material de cada sesión, para el mejor aprovechamiento de las mismas.

Clases teórico-prácticas: la metodología que se va a utilizar tratará de fomentar la participación de los/as estudiantes así como su capacidad de análisis, reflexión y discusión. En las clases de tipo teórico se expondrán los contenidos fundamentales de los temas. También se podrán realizar presentaciones por parte de los/as alumnos/as. Igualmente podrán realizarse debates y plantear cuestiones sobre los temas tratados.

Preparación de trabajos: Tras la realización de las actividades prácticas los/las alumnos/as podrán elaborar informes que entregarán al profesor/a en la fecha previamente acordada. Los criterios para evaluar la calidad de los informes serán específicos para cada práctica. No obstante, en todos los casos se deberán cumplir requisitos básicos tales como adecuarse a los objetivos de la práctica, entregarse en la fecha establecida, tener una estructura lógica y estar bien redactados.

Asistencia a tutorías: La tutoría es un instrumento complementario a las sesiones de clase que contribuye a mejorar la calidad del aprendizaje y tiene como objetivo orientar y clarificar al alumno/a aquellos aspectos de la asignatura en los cuales existen dudas, además de ayudar a la preparación y supervisión por parte del profesor/a de los diferentes trabajos que son objeto de evaluación.

Asistencia a actividades externas: En función de la disponibilidad y circunstancias en cada curso académico, se estimulará y valorará la asistencia de los/as alumnos/as a actividades externas relacionadas con la asignatura, tales como conferencias, exposiciones, centros de trabajo, etc.

Realización de pruebas escritas: mediante la realización de estas pruebas el/la alumno/a deberá demostrar que ha adquirido los conocimientos y competencias propios de la materia.



EVALUACIÓN

Tanto el trabajo individual cómo el realizado en equipo realizado por los/as estudiantes a lo largo del curso será evaluado en su relación con la adquisición de competencias específicas y genéricas al igual que en relación con los conocimientos propios de la materia. El equipo docente, en función de las circunstancias académicas, seleccionará para la evaluación uno o más de los instrumentos siguientes:

- **Prueba final, consistente en un examen.** El examen consistirá en una prueba escrita en la que se pueden combinar tanto preguntas de carácter objetivo, como preguntas breves o de desarrollo. Los contenidos de las preguntas se pueden relacionar con las sesiones teóricas, con las sesiones prácticas y con las actividades complementarias.

Constituye el 75% de la nota.

- **Evaluación continua** de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, tales como las tutorías, prácticas individuales o grupales y otras actividades solicitadas por el profesorado centradas en las dinámicas de clase, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de las mismas. Constituye el 25% de la nota.

La evaluación continua se considera no recuperable.

- **En cualquier caso**, será requisito necesario haber aprobado tanto la prueba final como la evaluación continua para tomar en consideración cada una de las partes. La nota mínima para poder sumar ambas parte de la evaluación será un 5 sobre 10 en cada una de las partes evaluadas.

- La detección de plagio en uno o más de los trabajos a desarrollar por el alumno/a en la asignatura supondrá un suspenso *en la materia*

REFERENCIAS

Básicas

- Calatayud A, Laborda R, Recalde D. Evaluación y control de riesgos laborales. Valencia: Tirant lo Blanch; 2006.
- Cortés Díaz J M. Técnicas de prevención de riesgos laborales. Madrid: Tébar; 2000.
- OIT. Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; 2001 (www.insht.es)



- Ruiz-Frutos C, García AM, Delclòs J, Benavides FG, editores. Salud laboral: conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales (3ª edición). Barcelona: Editorial Masson; 2007.

Complementarias

- Notas Técnicas de Prevención del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Disponibles en: www.insht.es
- Revistas profesionales relacionadas con la materia:
 - Seguridad y Salud en el Trabajo (www.insht.es)
 - Revista On Mutua (www.revista.ibermutuamur.es)
 - MC Salud Laboral (www.mc-mutual.com)
 - PorExperiencia (www.istas.net/pe/portada2009.asp)
- Revistas científicas relacionadas con la materia:
 - Archivos de Prevención de Riesgos Laborales (scielo.isciii.es)
 - Medicina y Seguridad del Trabajo (revistas.isciii.es)
- Instituciones de referencia relacionadas con la materia
 - Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) www.insht.es
 - Dirección General de Salud Pública. Ministerio de Sanidad. www.msps.es/ciudadanos/saludAmbLaboral/home.htm
 - Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo www.invassat.gva.es